



PROPUESTA PROTOCOLO HIPODROMOS ¹

Este protocolo tendrá como objetivo mantener la salud, seguridad y bienestar de todas las personas que trabajan directa e indirectamente en la industria hípica. Así como también, como promover el bienestar y seguridad de las finas sangres de carreras que residen en los hipódromos.

I Acceso Controlado y Documentación Requerida

Recinto

- Definir puntos ingreso y salida del Hipódromo. Esta medida debe considerar:
 - a) Bloquear las restantes puertas de acceso y salida a los hipódromos; y
 - b) Vías de escape en caso de emergencias.
- Control médico del Personal Esencial a la entrada y salida del recinto hípico.
- Empadronamiento y entrega de credenciales a aquellos trabajadores hípicos indispensables para el desarrollo de las actividades hípicas (en adelante, el “Personal Esencial”).
- Todo el personal deberá firmar al entrar y salir del recinto hípico.

Corrales

- Solo se permitirá acceso a las siguientes personas:
 - a) Preparadores;
 - b) Cuidadores;
 - c) Jinetes;
 - d) Herradores;
 - e) Veterinarios.
- Fiscalización de personal de seguridad de las credenciales durante las mañanas en el Área de Corrales.

II Día de Carrera

Cancha y Troya

- Se entregará una credencial valida solo por el día de carrera, limitando horario de ingreso y salida, para preparador, jinete, secretario del jinete y cuidador.
- En aquellos días donde se realicen carreras se entregará una credencial diaria a las siguientes personas:
 - a) Comisarios de carrera;
 - b) Juez de largada;
 - c) Relator de carreras;
 - d) Personal de mantenimiento de pista de carreras;

¹ Programa adoptado por los hipódromos Santa Anita Park, Golden Gate Fields, Gulfstream Park, Gulfstream Park West y Palm Meadows en Estados Unidos.



- e) Personal encargado de control médico veterinario y toma de muestras para el doping;
 - f) Paradores; y
 - g) Paramédico y Conductor de la ambulancia.
- No se permitirán aglomeraciones en ningún lugar.
 - Se establece la obligación de portar mascarilla durante todo el tiempo. Con la excepción de los jinetes, mientras montan los caballos.
 - No se permitirá el acceso de propietarios ni invitados.
 - Se establecerá un horario de limpieza e higiene en los lugares de mayor tráfico de personas (puertas, escaleras y baños).

Partidores

- Los partidores serán desinfectados entre cada carrera;
- Los paradores deberán portar mascarilla y guantes durante toda la jornada de carreras;
- Se instalará un Área de Higiene Portátil (lavado de manos y alcohol gel), la cual se moverá en conjunto con el partidor.

Sala de Jinetes

- Se habilitará un salón especial como Sala de Jinetes.
- Se dividirá la Sala de Jinetes en cubículos personales (en adelante, los “Camarines Personales”) para cada uno de los jinetes.
- Los Camarines Personales de los jinetes estarán separados por un mínimo de tres metros.
- Solo se permitirá el acceso de los jinetes que se encuentren inscritos en esa reunión.
- Se le tomará la temperatura antes de comenzar la jornada de carreras a todos los jinetes, secretarios y Juez de Peso. A cualquiera que muestre signos de enfermedad se le negará el acceso a las instalaciones.
- Todos los jinetes deberán usar guantes de montar en todo momento.
- Los jinetes tienen prohibido cualquier contacto físico entre ellos y los demás.
- Se prohíbe la presencia de jinetes o secretarios en la Sala de Jinetes con la excepción de aquellos que corren en la carrera inmediatamente posterior.
- El sauna y la sala de descanso estarán cerrados.
- Las duchas permanecerán abiertas y se desinfectarán con frecuencia durante todo el día.

Apuestas

- Las agencias de juego o Teletrack permanecerán cerradas.
- No habrá apuestas en el recinto hípico.



Servicios Accesorios

- Cafeterías y locales de comida estarán cerrados.
- Todas las áreas de acceso público permanecerán cerradas.

Medios de Comunicaciones

- No se permitirá el acceso a periodistas.